

Notas documentales sobre cuatro esculturas existentes en Jerez de la Frontera

JESÚS CABALLERO RAGEL

1. LA VIRGEN DEL SOCORRO: DONACIÓN DE LA FAMILIA DÁVILA AL CONVENTO AGUSTINO DE NUESTRA SEÑORA DE GUÍA

Existen varios testimonios de historiadores de temas jerezanos que narran la noticia acerca de la donación de la imagen de bulto de la Virgen del Socorro, copatrona de la ciudad de Jerez y de amplia devoción popular desde el siglo XVI, por parte de la familia Dávila a la antigua ermita de Nuestra Señora de Guía de esta ciudad. Estas fuentes historiográficas citan una escritura protocolizada ante el escribano Juan de Medina el 9 de Febrero de 1623 como afirmación de dicha donación. La Virgen del Socorro es una talla anónima atribuible estilísticamente como propia del siglo XVI. Imagen de gloria convertida después en dolorosa al tomarla la hermandad del Santísimo Cristo de la Viga, procesionando ambas tallas el Lunes Santo dentro de la Semana Santa jerezana.

Quizás, el primer texto que nos habla de dicha donación sea el «Compendio Histórico de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera», texto anónimo que ha sido atribuido indistintamente al historiador y clérigo de esta ciudad Francisco de Messa Xinete o al que fuese médico de la misma José de la Barreda. Dicho escrito fue publicado entre los años 1802-1806 en la revista local «Correo de Jerez» y precisamente en el número 167 del día 6 de Septiembre de 1805, página 218, se dice como la mencionada escritura notarial recoge que la imagen de bulto de la Virgen del Socorro fue donada por los ascendientes de D. Martín Alberto Dávila Cabeza de Vaca y demás del linaje Dávila, junto a la donación de ornamentos, lámparas y vasos sagrados de plata.

Posteriormente, otros historiadores como el propio Messa Xinete en el volumen II de su «Historia Sagrada y Política de la M.N. y M.L. Ciudad de Jerez de la Frontera», Joaquin Portillo en el tomo II de «Noches Jerezanas» y Zacarias Novoa Fernández en «Conventos Agustinos de Jerez de la Frontera».

tera» recogen también el dato de que en dicha escritura notarial se recoge tal donación. Estos historiadores apuntan la idea de que la Virgen del Socorro, primitivamente venerada con el título de la Encarnación, se hallaba en la iglesia de San Ildefonso, cuyo patronazgo tenía la familia Dávila. Estaba situada en lo que hoy es calle de San Ildefonso en recuerdo precisamente de dicha iglesia y su capellanía fundada por Don Alonso Dávila se agregó a la Colegial el 10 de Agosto de 1574. Siguiendo el hilo de estos historiadores, al arruinarse tal iglesia, los caballeros Dávila dieron la imagen de la Virgen del Socorro a la ermita de Guía, aproximadamente por los años 1610-1612 según Zacarias Novoa y en 1619 según Domingo Joaquín Portillo. Para Messa Xinete, la imagen del Socorro se encontraba, desde 1586 en la ermita de Guía, aunque de forma provisional mientras se realizaban obras en San Ildefonso. Desde el 16 de Febrero de 1532, según recoge Z. Novoa, la primitiva ermita de Guía se había convertido en convento de padres agustinos. Messa Xinete nos indica que se realizaron obras en Guía, en 1.613, algo que corrobora el texto notarial que nos ocupa.

Ya desde tiempos inmemoriales existía en dicha ermita una tabla pintada de Nuestra Señora de Guía que sin embargo, por ser tabla, no era conveniente que procesionase. Por este motivo, fue la Virgen del Socorro la que sustituyó en estos menesteres a la pintura anónima de finales del siglo XV o principios del XVI. Muy pronto, la devoción popular le atribuyó numerosos milagros adoptando el nombre de «del Socorro» y perdiéndose la primitiva advocación de «la Encarnación». Sin embargo, Fray Esteban Rallón en el tomo IV de su «Historia de Xerez de la Frontera» nos dice que la imagen del Socorro se encontraba en Guía desde 1567 y era tal la devoción que el cabildo decidió la construcción en dicho año de un camino con calzada y alameda para que los fieles pudiesen llegar bien a la ermita de Guía, desde el postigo del Arroyo.

Este dato contradice a los anteriores historiadores. Lo cierto es que tras la reorganización del Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera e inventariado del mismo, llevado a cabo por jóvenes historiadores contratados por el desaparecido plan de formación para el empleo «Andalucía Joven», he podido tener acceso a la mencionada escritura protocolizada por Juan de Medina el 9 de Febrero de 1623. Dicho escrito se conserva dentro del tomo número 526 del inventario antiguo, perteneciente al escribano Juan de Medina, adscrito a los oficios número 5, 13 y 15 de las escribanías de esta ciudad.

El documento en cuestión es de gran importancia a la hora de analizar los numerosos pleitos que se produjeron al mudarse la comunidad de religiosos agustinos desde el convento de Nuestra Señora de Guía, extramuros de la ciu-

dad, a las casas del primitivo hospital del Pilar, en la collación de San Miguel. En el año 1623 ya habían comprado los monjes agustinos la casa del antiguo hospital y tras terminarse toda obra en 1643 se mudaron de sitio. Los pleitos que motivó este traslado están relacionados con el patronazgo de las capillas y sobre todo con los bienes y rentas, pertenecientes al convento por donaciones de fieles, que serán necesario venderse para la compra del nuevo solar y construcción de la nueva iglesia. También la comunidad de religiosos de San Miguel se opondrá al traslado por no considerarlo adecuado, lo que motivó hasta dos excomuniones a los monjes que se solventaron tras la intervención del nuncio y numerosos pleitos en la chancillería de Granada.

En el documento notarial que nos ocupa, los monjes agustinos existentes en el convento de Jerez en 1623 se obligan a poner en las nuevas capillas que se han de edificar en la nueva iglesia, los escudos de armas de los caballeros Dávila y Ponce de León, en reconocimiento al patronazgo que tienen dichas familias y por las ayudas prestadas por miembros de estos linajes al convento agustino de Nuestra Señora de Guía.

En este contexto se menciona como la Virgen del Socorro fue donada por Don Gerónimo Dávila y su hermano Martín Dávila, caballeros veinticuatro de la ciudad, a la iglesia de Nuestra Señora de Guía, y que a su vez éstos fabricaron la mencionada iglesia. Dichos caballeros habían ya fallecido en el momento que se redactó el protocolo.

Probablemente este Gerónimo Dávila sea Gerónimo Dávila Marrufo, caballero veinticuatro, al que el historiador local Bartolomé Gutierrez en el tomo II de «Historia y Anales de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera» incluye dentro de la 5ª casa de este linaje y que fue hijo de Martín Dávila al que llamaron «de San Ildefonso». En todo caso, la donación debió producirse posiblemente en el siglo XVI o en los primeros años del siglo XVII, por supuesto antes de 1623. Nada nos dice el texto acerca de si la imagen ya existía antes de la donación o si se mandó hacer en ese momento, por lo que hay que basarse en el estudio estilístico de la obra para datarla como realizada en el siglo XVI, aunque este documento nos aproxima a datarla con certeza como de ese siglo.

Se incluye dentro del protocolo notarial un poder dado por el padre provincial de los agustinos, Fray Pedro de Góngora, al prior del convento agustino de Nuestra Señora de Guía de Jerez, Alonso Granillo, ante el escribano de número de la ciudad de Granada Gregorio de Arriola, realizado en dicha ciudad el 3 de Febrero de 1623. Mediante dicho poder notarial se permite al prior vender los bienes, rentas, casas o tierras que tenga el convento con la intención

de poder edificar el nuevo convento en el Hospital del Pilar, cuyo edificio consta como ya comprado. Se hace mención a que la Virgen del Socorro ha sido ya mudada de la ermita de Guía al nuevo edificio recién adquirido, lo que motiva la protesta de los caballeros Dávila.

El documento termina con la obligación que realizan los monjes agustinos de colocar la imagen de la Virgen del Socorro en el lugar más principal de la nueva iglesia junto a los escudos de armas de Dávila y Ponce de León, en reconocimiento a su patronazgo. Por todo ello, se confirma como verdadero que fueron los mencionados Gerónimo Dávila y su hermano Martín Dávila quienes donaron la imagen al convento agustino de Nuestra Señora de Guía.

Extraigo los datos transcritos literalmente del documento:

«(Numeración de folios borrosa). (A la izquierda): Los caballeros Dabillas. Sepan quantos esta carta vieren como nos del Convento prior y frayles de N(ues)tra Señora de Guia de la orden de San Agustin estramuros desta ciudad de Xeres de la f(ronte)ra el a saber fray Alonso Granillo prior del d(ic)ho convento y fray X(to)bal de Castellano y fray Alonso Gil y fray Ju(an) de Saabedra y fray F(rancis)co de Arboleda y fray Ju(an) de Gago y fray Ju(an) de Quirós y fray Ju(an) Sarmiento y fray F(rancis)co Moreno y fray Jossephes de Ribera dos frayles professos presbiteros // Combentuales deste conbento de N(ues)tra Señora de Guia estando juntos y congregados a son de campana tañida ssegun lo abemos de usso y de los tinbre por nos y en nonbre deste d(ic)ho conbento y de los demas frayles del que oy son y seran de aqui adelante en birtud de la licencia lo den y comission que seremos del padre maestro fray Pedro de Gongora probincial de la d(ic)ha orden de San Agustin desta probinsia del Andaluzia que me otorga a mi el d(ic)ho fray Alonso Granillo prior en la ciudad de Granada ante Gregorio de Arriola (e)s(criba)no del Rey n(ues)tro S(eñ)or y P(ublico) de la d(ic)ha ciudad de Granada en tres dias del mes de Febrero deste ano de mill y seis y veintetres años cuyo traslado ssacado del que da el (e)s(criba)no poder es el siguiente

Sepan quantos esta carta vieren como yo el maestro fray Pedro de Gongora probinsial de orden del señor San Agustin en esta probincia del Andalucia estando al presente en esta ciudad de Granada doy mi poder cunplido bastante al padre Al(ons)o Granillo prior del Convento de N(ues)tro padre San Agustin de la ciudad de Xeres de la F(ronte)ra y especialmente para que pueda bender y benda o enpene qualquiera hacienda Juro o sensso cassas e tierras e otra qualesquiera posescion del d(ic)ho convento en la cantidad que fuere menester para pagar la cassa e cassas que a comprado en la d(ic)ha ciudad en la collacion de San Miguel en el sitio que dise del Pilar y para que pueda comprar otra qualquiera cassa e cassas o sitio para haser nuebo convento y abitacion de los religiosos de su orden que estan en la d(ic)ha ciudad y P(ar)a que de los bienes que bendiere del d(ic)ho conbento pueda gastar y gaste en qualesquiera pleytos que en rrason de la d(ic)ha fundacion se ayan mobido e mobieren y para el edificacion y

aumento del d(ic)ho conbento y para otra qualquiera cossa de bien y de aumento que el d(ic)ho padre fray Al(ons)o Granillo paresiere conbenir (.....Se copia entero el poder dado al prior Alonso Granillo por fray Pedro de Góngora ante Gregorio de Arriola, escribano público de Granada, el día 3 de Febrero de 1623.....).

Yo Gregorio de Arriola (e)s(criba)no del rey n(ues)tro S(eñ)or p(ubli)co del n(umer)o de esta ciudad de Granada e su tierra e su tierras fuy p(resen)te y lo fisse escribir y mi signo a tal en t(estimoni)o de berdad, Gregorio de ARiola (e)s(criba)no p(ublic)o_____

Otorgamos y conocemos en favor de Don Martin Alberto Dabila y Don B(artolo)me Dabila Jurado y Don D(ieg)o Bartolome Dabila caballero de la orden de Calatraba y Don Alvaro Dabila Cabessa de Vaca y Don Garsia Dabila Ponsse de Leon caballero de la orden de Alcantara veinte y quatro desta d(ic)ha ciudad de Xeres y Don Alonso Luis Dabila y Don Xristobal Dabila Ponsse de Leon y Don Fran(cis)co Dabila y Don Gomes Dabila y Don Bar(tolo)me Dabila Jurado y Don Garsia Dabila y a los demás caballeros del linaje Dabila y decimos que Ge(roni)mo Dabila y Martin-Dabila su hermano veinte y quatro que fueron desta ciudad difuntos dieron y pusieron en la d(ic)ha Yglesia de N(ues)tra S(eño)ra de Guia la bendita Ymagen de N(ues)tra S(eño)ra del Socorro y fabricaron la d(ic)ha Yglesia de N(ues)tra S(eño)ra de Guia y los susodichos y los demas de su linage de quien son nietos y desendientes los contenidos en esta escritura an dado al d(ic)ho convento de N(ues)tra S(eño)ra de Guia ornamentos y lamparas de plata y sedole otros veneficios y buenas obras en cuya memoria en la diccha Yglesia de Antigua de N(ues)tra S(eño)ra de Guia y capilla mayor della estaban las armas de los d(ic)hos caballeros Dabilas y al lado izquierdo de Ponsse de Leon en un escudo partido al lado derecho Dabilas y en la rrenobacion en que se hisso de la fabrica de la d(ic)ha Yglesia obra nueve años poco mas o menos se quitaron los d(ic)hos escudos de armas y no se an buuelto a poner y porque agora el d(ic)ho convento prior y frayles tratan de fundar convento e Yglesia en las cassas que eran del jurado Pedro Enriques Colorado y para ello an mudado la d(ic)ha Ymagen de N(ues)tra S(eño)ra del Socorro a las dichas cassas por tanto cunpliendo con su obligacion y con lo que se debe a los beneficios rresibidos y en memoria del d(ic)ho padre prior convento y frayles Nos obligamos y prometemos que pondremos los dichos escudos de armas de los d(ic)hos caballeros del linaje Dabila al lado derecho partidos los escudos como solian estar y al izquierdo de Ponsse de Leon todos en un escudo en la capilla u en otra qualquier parte donde esta estubiera la d(ic)ha Ymagen de N(ues)tra Señora del Socorro ansi teniendo effeto la fundacion del dicho convento e bolbiendo la d(ic)ha Ymagen al antiguo de N(ues)tra S(eño)ra de Guia u a otra cualesquiera parte porque los d(ic)hos escudos darmas se an de poner como esta dicho en el mas preminente lugar que ubiera o donde esté la d(ic)ha Ymagen y alli an de estar para sienpre a la boluntad u satisfacion de los d(ic)hos caballeros Dabilas de suso nonbrados y de sus desendientes y de qualquiera dellos y u ssolidum y demas dé esta d(ic)ha obligacion y a mayor

abundamiento nos obligamos y prometemos en nonbre de este d(ic)ho con-
vento de que dentro de quinze dias contados del de oy dia de la fecha de este
trayremos aprobaçion desta escritura del d(ic)ho padre probinzial e de otro
qualquiera que suceda en su lugar en que la apruebe y de por buena ynterpo-
niendo en ella su autoridad y probinzial decreto no ostante que la otorgamos
con su licencia y trayda la d(ic)ha aprobacion e no que todabia se guarde y
cumpla esta escritura en todo tiempo y en rrasson de por d(ic)ha obligacion sa-
bemos y cargamos en favor de los d(ic)hos caballeros y linage Dabila y de cada
uno de ellos de por si y u ssolidum otra u bastante escritura satisfaria y a su
derecho conviene con todas las fuerzas y firme d(ic)has istancias y solenidades
que para su balidacion conbengan(.....)

F(e)cha la c(art)a en la d(ic)ha ciudad de Xeres de la F(ronte)ra estando
en el d(ic)ho convento de N(ues)tra S(eño)ra de Guia las cassas que eran del
Jurado Pedro Enriques Colorado a nueve dias del mes de Febrero de mill y
seiscientos y veinte y tres años Otorgo a quien yo el p(resen)te (e)s(criba)no
p(ubli)co doy ffee que Con(nozc)o, lo firmaron en derecho siendo t(esti)go
J(ura)do de el procurador y F(ernan)do de Medina y Ju(an) Fernandes de Bera
V(ecin)os desta ciudad. Firmas (todas legibles): Fray Alonso Carrillo; Alonso
Gil; Juan de Saavedra; Juan de Sarmiento; Juan de Quirós; Joseph de
Ribera; Francisco Moreno; Francisco de Arboleda; Xristobal de Castellano;
Juan de Sanchez; Ante mí Juan de Medina».

2. LA VIRGEN DE LA SOLEDAD: DONACIÓN DEL CLÉRIGO DIÁCONO JOSÉ GARCÍA MORENO AL CONVENTO DE LA VICTORIA DE JEREZ DE LA FRONTERA EN 1804

En el número 68 de la Revista del Ateneo, publicación periódica local de Jerez de la Frontera, correspondiente a los meses Abril-Septiembre de 1934, se encuentra publicado un artículo del importante historiador jerezano Manuel Esteve Guerrero titulado «Materiales para la Historia de Jerez». Dicho artículo está dedicado a dar datos de interés sobre la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad extraídos del «Prontuario-Protocolo del Convento de la Victoria de Jerez de la Frontera». Es esta cofradía una de las más antiguas de Jerez, constituida el 6 de Marzo de 1564 en el Monasterio de los Religiosos Mínimos, llamado de Nuestra Señora de la Victoria, siendo aprobadas sus reglas en Mayo del año siguiente. Hoy día, procesiona esta cofradía el Viernes Santo de la Semana Santa Jerezana, constituyendo el paso de misterio el Descendimiento de Cristo, grupo escultórico tallado entre 1950 y 1957 en los talleres de Arte Granda S.A. de Madrid por el imaginero Luis Ortega Brú; el paso de palio contiene a la Virgen de la Soledad, cuya talla actual, como demostraré en este artículo, fue donada en 1804 al Convento de la Victoria por el clérigo diácono José García Moreno.

En el artículo de Manuel Esteve se describen las distintas capillas que poseyó la Cofradía dentro del Convento de la Victoria y da datos concretos de cesiones del Colegio y Convento de Mínimos a los cofrades, aportando distintas escrituras notariales que formalizaron tales cesiones. En este contexto, Manuel Esteve cita literalmente «...la propiedad que tiene el Colegio de la imagen nueva de Nuestra Señora de la Soledad, manto, túnica y demás adornos nuevos, bordados de oro, por donación, que de todo lo referido le hizo Don José Moreno clérigo diácono por escritura ante Don Juan Moniel de Cuenca en nueve de Enero de 1804...».

Recientemente, la talla de la Virgen ha sido restaurada con gran maestría por Isaac Navarrete y Rosario Martínez Lorente, quienes encontraron escrito a tinta en la base del candelero los siguientes datos: «Autor: José Fernández Pomar; Fecha: 1800; donado por José Moreno siendo mayordomo». Estos datos confirman que la actual Virgen de Nuestra Señora de la Soledad es la misma que cita Esteve Guerrero como donada por José Moreno en 1804. La imagen presenta un clasicismo formal propio de un escultor que debía conocer a la perfección los nuevos moldes neoclásicos. El informe estilístico realizado por los restauradores antes citados muestran que la Virgen tiene el pelo corto con rizos que caen en la nuca; los ojos son de cascarillas; posee 6 lágrimas en el rostro y las manos entrelazadas.

Nada sabemos sobre José Fernández Pomar, su autor. Por esta obra podemos afirmar que gozaría de gran aceptación en su época. Probablemente incluso poseyó estudios académicos. Los distintos diccionarios de artistas que surgen en el siglo XIX no lo citan, pero estos diccionarios resultan poco útiles para el estudio de los artistas de fines del siglo XVIII, cuyo inventario está por hacer. Tal vez pudiese ser un maestro escultor local y por ello no ser incluido en los diccionarios decimonónicos. En él pervive, como en la sociedad que le encarga trabajos, el gusto por la imaginería.

Tras la reorganización del Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera, he podido encontrar la escritura que cita Manuel Esteve y que contiene la donación que hace el clérigo José García Moreno a favor del Colegio y religiosos de Nuestra Señora de la Victoria. Dicha escritura se encuentra dentro del tomo número 1270 del inventario nuevo, que contiene escrituras de tres notarios que van de los años 1804-1809. Los escribanos son Juan Moniel de Cuenca (oficio números 6 y 7), Ramón de Fuentes Cantillana (oficios números 10 y 14) y Leonardo Ruiz del Hierro, (oficio número 6).

Mediante la escritura se produce la cesión de la talla de candelero, así como de túnica y manto de terciopelo bordados en oro. El clérigo José García Moreno pone como condiciones de la cesión que no sea trasladada la talla a ninguna otra iglesia de Jerez por ningún motivo y que la túnica y el manto bor-

dados sean guardados por Doña Ana Dávila y Guzmán, esposa de Don Bartolomé Angulo y Virués de Segovia. Los frailes del Convento de la Victoria aceptan y agradecen la donación. Hay que destacar que la talla no se dona a la cofradía sino al convento, al que se le indica que ha de ponerla al servicio de la devoción de los cofrades. No se menciona al autor de la escultura, del que se habla como «un artífice de los de primera atención».

En la escritura notarial se señala que la nueva talla sustituyó a otra más antigua que se hallaba deteriorada. Dicha imagen debe ser la Virgen, también bajo la advocación de Nuestra Señora de la Soledad, que se conserva en el Convento de Monjas Mínimas de Jerez de la Frontera. La diferencia de años entre la fecha de realización de la nueva imagen que aparece en el candelero de la Virgen (1800) y la fecha de donación (9 de Enero de 1804), podría ser explicado por el tiempo que se tarda en realizar la túnica y el manto bordados en oro. Terminada la ejecución de los vestidos de la Virgen se realizaría la donación.

A continuación transcribo literalmente algunos párrafos de la escritura notarial mencionada, que ocupa los folios números 6 al 11 del tomo número 1270 del Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera:

«(Folio 6 anverso; en recuadro y en la izquierda:) En 9 de Enero de 1804. DONACION. Don José García Moreno a favor del Colegio, corrector y religiosos de Nuestra Señora de la Victoria, orden de San Francisco de Paula de esta ciudad. Xeres de la Frontera a nueve de Enero de mil ochocientos quatro ante mí el Escrivano y testigos, que se diran Dn. José García Moreno, clérigo diácono, vecino de ella, feligrés de la parroquia de Santiago el Real y de refugio, calle de Ponze dixo: que habiendo tenido como efectivamente al presente tiene suma debocion, fervor y afecto a María Santísima Nuestra Señora, Madre de Nuestro Poderoso, en su Amable título de la Soledad: para aumentar más y más la que los fieles la deben tener como católicos, hizo construir a sus propias costas y rentas, y por medio de un artífice de los de primera atencion, una Ymagen con el mismo título, compuesta de Cabeza, manos y candelero, mediante a que el antiguo Simulacro (folio 6 reverso:) de dicha Señora que se veneraba en su capilla en el Colegio de Nuestra Señora de la Victoria, orden de San Francisco de Paula de esta ciudad se hallaba en alguna decadencia. Que verificada su construcción, como va dicho, tubo por combeniente de costear del mismo modo, y para el adorno y mayor desencia de tan Sagrada Efigie, un rico manto y túnica de terciopelo bordado de oro, que se extendió hasta donde la idea del inteligente pudo alcanzar. Que concluído todo como el compareciente, con unas e indecibles ansias anhelaba y deseaba, trató de realizar su colocación, como lo consiguió, verificándose en la capilla, que va mencionada. Que por el motibo también del singular afecto, que profesa al expresado colegio, buscó medios para dar una prueba nada equívoca de lo dicho, a fin de hacerlo entender al Muy Reverendo Padre Corrector, y religiosos de él, y poniéndolo, en

efecto, en la vía y formas que más hayan lugar en derecho, de su libre y espontánea voluntad Otorga por el tenor de la presente que desde este día en adelante perpetuamente para siempre jamás y el mucho e incomparable amor que tiene (folio 7 anverso:) al nominado Colegio, su Corrector y Religiosos, que aora lo componen, y en lo sucesivo lo fueren de el, y sin otro motivo, ni respecto, le hace gracia y donación, pura, perfecta e irrevocable intervivos de la anunciada Ymagen con el Adorable título de la Soledad, compuesta de Cabeza, manos y candelero como igualmente del manto y túnica bordado de oro para su adorno: con la qualidad precisa e indispensable de que en ningún tiempo, por ninguna causa., ni motibo, sea el que fuere, pueda ser extraída, ni trasladada del mismo Colegio, a la Real e Ynsigne Yglesia Colegial del Señor San Salvador, Parroquias, Comventos de Religiosos, de Religiosas, Monasterios, Hospitales, Hermitas, Hospicios, ni otros de esta ciudad mediante a que la mencionada Efigie con quanto le pertenece, ha de estar y permanecer siempre en el consavido Colegio de Mínimos, razón por que a los Religiosos de él no les ha de quedar más (folio 7 reverso:) arvitrio y libertad como desde luego le queda, de franquearla para las funciones que se ofrezcan, a los indibiduos de que se compone la Venerable Hermandad de la Referida Señora de la Soledad advirtiendo que el manto y túnica, que va manifestado, propio del adorno de la anunciada Ymagen se halla al presente custodiado y reservado en las Casas de la Sra. D^a Ana María Dávila y Guzmán, legítima consorte de Don Bartolomé Angulo y Virués de Segovia López de Espínola caballero de la Cerda, Pome de León; lo qual ha de estar en poder, y al cuidado de la misma mediante su caracter, y circunstancias, durante los días de su vida, o de la del otorgante, por ser así la voluntad de este: en consecuencias de lo qual desde oy en adelante se desiste, quita y aparta, ya sus herederos, de la posesión y dominio o propiedad, título, voz, recurso, y otro qualquier derecho, que a la memorada Efigie, con todo su adorno, tenía y le competía, y lo cede, renuncia traspasa con las acciones Reales, personales, útiles (.....) (Folio 8 reverso; últimas líneas:) (En el margen de la izquierda:) Aceptación.

Y estando presentes a lo contenido en esta escritura el Muy Reverendo Padre Rector Fray Juan Espinal Presbítero Corrector actual del (Folio 9 anverso:) mismo Colegio, y demás Religiosos de que se compone, que el fin constatará de sus nombres y cognombres, juntos y congregados en la Celda Correctoral, a son de campana tañida, como lo acostumbran (.....) enterados de ello Dixeron: que aceptaban en todo, y por todo la donación, que contiene, para usar de ella como combenga, estimando la merced, que el Don José García Moreno hace a favor del mencionado (folio 9 reverso:) Colegio, por lo que le tributan y rinden las más expresibas gracias, recibiendo el original de este documento, como título oportuno y competente de la que por él realiza a él mismo, de la Sagrada Ymagen, compuesta de Cabeza, manos y candelero, en su amable adoración y título de Nuestra Señora de la Soledad, con su manto y túnica de terciopelo bordado de oro: y se obligan a cumplir lo que va relacionado con concepto a que en ningún tiempo, por ninguna causa, razón o motivo

sea de la clase que fuere, pueda ser extraída, ni trasladada, del insinuado Colegio a la Real e Ynsigne Yglesia Colegial del Señor San Salvador de esta ciudad, sus parroquias, anexas de ella, combentos de Religiosos, de Religiosas, Monasterios, Capillas, Hermitas, Hospitales, Hospicios, Beaterios, ni a otras de la misma o fuera de ellas, que la única libertad que (folio 10 anverso:) han de tener estos de poderlas facilitar a los hermanos de que se compone la de los cofrades de la memorada Señora, para las funciones que se ofrezcan, y no en otras maneras; obligando a sí mismo a los Religiosos que en adelante fueren del citado Colegio para que guarden y cumplan la voluntad del donante, mediante a ser su intención, que el nuebo Simulacro, esté y se conserbe siempre en la capilla, que se halla situada en aquel; del propio modo los obligan para que el manto y túnica, que del adorno de la Referida Efigie se halla en poder de la Señora D^a Ana María Dávila y Guzmán, muger legítima de Don Bartolomé Angulo y Virués de Segovia López de Espínola Caballero de la Cerda Pome de Leon, vecinos de esta ciudad, para su mejor custodia, y conserbación, (folio 10 reverso:) lo tenga bajo su dirección, su notoria confianza, fidelidad, carácter, y circunstancias, durante los días de su vida o la del insinuado Don José García Moreno, mediante a ser así igualmente su determinación; y a la observancia de esta escritura, y cumplimiento de su contexto obligan los bienes y rentas del nomonado Colegio presente y futuro (.....). Tal dijeron, otorgaron y firmaron, estando en la (folio 11 anverso:) expresada Celda correctoral, a todo lo qual se hallaron presentes por testigos y lo fueron Don Yldefonso José Barrero Rodríguez, Don Andrés García y Navarro, Don Francisco de Paula Latré, de esta vecindad; y a los otorgantes yo el Escrivano doy Fe conozco. Firmas: Joseph García Moreno; Fray Juan Espinal. (Existen trece firmas que deben corresponderse con frailes de la orden; son casi indescifrables por estar corrida la tinta. Sin embargo se distinguen bien cuatro de ellas:) Fray Diego Parejo; Fray Luis Carreño; Fray Francisco Guillén; Fray José Salgado;

Ante mí Juan Moniel de Cuenca ss pcco.»

3. LA ESCULTURA DE BARRO DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS EXISTENTE EN LA IGLESIA DE SAN DIONISIO REALIZADA POR EL PRESBITERO DIEGO MANUEL FELICES DE MOLINA

En uno de los últimos ejemplares que conserva la Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera de la publicación periódica quincenal titulada «Revista Religiosa», se menciona dicha escultura existente hoy en la iglesia parroquial de San Dionisio de Jerez de la Frontera. En concreto, en el número 150, publicado el 16 de Septiembre de 1892, en un artículo titulado «la Capilla del Arco del Algarve», firmado por M. M. Pbro, que no pueden ser otras iniciales que

las del erudito presbítero Miguel Muñoz Espinosa, director y principal redactor de tan importante revista.

Nos habla Miguel Muñoz como existían esculturas o pinturas en las puertas y postigos existentes en el recinto murado jerezano. En cada uno de estos entrantes y salientes de la muralla existían imágenes marianas que gozaban desde el siglo XIV al XVIII de gran fervor popular. Así nos relata como en la puerta de Santiago estaba la imagen de la Virgen de la Oliva; en la puerta de Sevilla la de la Estrella; en la puerta del Real estaba la Virgen de los Remedios, que el historiador jerezano Manuel Esteve Guerrero identifica con la Virgen en piedra existente en el ático de la entrada actual a la capilla de los Remedios. Una talla anterior con la misma advocación existió en el lugar que ocupa la actual capilla desde la batalla de los Cueros, hecho ocurrido el 11 de Julio de 1325, y en conmemoración a la victoria cristiana sobre los musulmanes se erigió en la misma puerta una pequeña capilla con la primitiva talla de la Virgen de los Remedios. También nos indica Miguel Muñoz Espinosa la existencia de diversas imágenes de la Virgen de la Merced en la puerta de Rota y postigos de la Merced y la Porvera. Existía la Virgen de la Salud en el arco del Corregidor y Nuestra Señora de la Antigua en una pequeña capilla en la puerta del Arroyo.

En el postigo del Algarve, que es al que Miguel Muñoz dedica su artículo, existía en 1715 en palabras literales del autor «una vetusta imagen de Nuestra Señora de las Angustias, de piedra de Martelilla, puesta al pie de la cruz con Jesús muerto en sus brazos, y teniendo a sus lados otras dos imágenes de San Juan Evangelista y de la Magdalena, de la misma piedra».

El postigo del Algarve, como otros postigos y puertas de Jerez, comenzó a dar problemas urbanísticos debido a la expansión de la población fuera del recinto amurallado de la ciudad. Sin embargo, fue un problema más bien religioso el que motivó las primeras obras en el postigo. A partir de 1715 se hicieron obras para la elevación del postigo debido al problema de paso que tenía la procesión del Corpus Christi que celebraba la comunidad dominica y que pasaba por el mencionado lugar. El suceso venía motivado porque se utilizaba una gran carroza, que había servido en 1711 para llevar a la Colegial la imagen de San Pío V que había sido canonizado. Al elevarse el postigo, el grupo escultórico debía en parte desaparecer por problemas de espacio. Sin embargo, por iniciativa de los vecinos se empezó la construcción de un bonito tabernáculo para albergar a la Virgen de las Angustias. Relata Miguel Muñoz que el 13 de Septiembre de 1722 se inauguró la nueva capilla. Sin embargo, la imagen que se colocó no fue la misma, sino citando literalmente al autor, «La imagen colocada no fue la antigua que sobre el postigo existiera, cuya imagen considerada artísticamente era de muy poco mérito, sino otra muy bella y rica-

mente estofada, fabricada en barro cocido por el presbítero Don Diego Manuel Felices de Molina, escultor hoy desconocido, pero que debió ser muy notable a juzgar por esta obra de sus manos que es lindísima». En 1832 fue derribado el postigo y la capilla adosada a él. La imagen de Nuestra Señora de las Angustias fue trasladada a San Dionisio donde se veneraba en 1892 en altar propio en la nave del Sagrario. Hoy día sigue estando en San Dionisio, junto a la puerta de la torre de la Vela o de la Atalaya, también denominada torre del reloj porque en ella estuvo el primer reloj público de la ciudad, realizado por el maestro relojero Loy's y costeadado por Don Perafán de Ribera.

La imagen es de gran calidad y buena ejecución. Tremendamente barroca, presenta una gran teatralidad visible en el arrobamiento de María, expresando ese grave dolor propio de una madre que sostiene en sus rodillas a su hijo muerto. El logro es mayor teniendo en cuenta que el material empleado es el barro cocido y no la madera, donde es más fácil la consecución de estos efectos realistas.

Miguel Muñoz Espinosa apunta la idea de que la primitiva escultura existente en el postigo de Nuestra Señora de las Angustias pudo acabar en el cercano convento de San Cristobal, donde se veneraba una imagen parecida de piedra martelilla. Dicha imagen fue destruída por la propia comunidad del convento cuando en 1868 la junta revolucionaria decidió el derribo del mismo, ante el temor de que la imagen fuese profanada o ultrajada. Esta práctica de destrucción de imágenes religiosas fue al parecer muy utilizada ante el temor de profanación de imágenes por parte del pueblo revolucionario, imbuido del anticlericalismo de la época que condujo a las desamortizaciones decimonónicas.

Felices de Molina y esta obra suya, ponen de manifiesto la falta de mayores estudios sobre la actividad artística de la comunidad cristiana católica (artistas presbíteros, monjes imagineros o arquitectos, hermanos laicos que trabajaron el hierro, el yeso, la cerámica o la pintura, etc...) que debió ser abundante en el arte religioso cristiano del barroco y de otras épocas. Algo obviamente difícil de averiguar, pues la intención de muchos de ellos fue quedar en el simple anonimato.

4. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS REALIZADO POR EL ESCRULTOR DIEGO ROLDÁN Y PAUL

En el numero 73 de la Revista Religiosa, publicación periódica quincenal de Jerez de la Frontera, con fecha de 2 de Julio de 1889, aparece una noticia anónima que hace relación a una antigua figura del Corazón de Jesús. El texto

es anónimo, pero la información bien podría haber sido dada por el director de la revista, el presbítero Miguel Muñoz Espinosa.

En la página 7 del número 73 de la mencionada revista se cuenta la noticia informativa de que desde el 20 de Junio de 1889 se ha vuelto a exponer en la nueva iglesia jesuítá de San Ignacio, y cito literalmente, «...una imagen antiquísima del Corazón de Jesús».

El autor anónimo de la noticia apunta también el dato de que ya existía una congregación del Sagrado Corazón de Jesús en la antigua iglesia jesuítá de Santa Ana de los Mártires desde 1741. De ser cierto, sería una de las congregaciones del Sagrado Corazón más antiguas de España. Estas congregaciones fueron muy fervorosas en España ya entrado el siglo XIX, encontrándose por este motivo muchas esculturas del Sagrado Corazón en dicho siglo. Sin embargo, son pocas las esculturas de este trasunto religioso realizadas en el siglo XVIII.

Sigue relatando el autor anónimo que «La imagen del Sagrado Corazón ha sido restaurada recientemente por Don Mariano Bellver en Madrid. Dentro del pecho se encontró un papel que acreditaba que dicha escultura fue hecha por Diego Roldán y Paúl el 13 de Mayo de 1745». Poco es lo que sabemos de este escultor de la madera. No aparece en los grandes diccionarios artísticos decimonónicos por lo que debió ser un artista de ámbito local. Mariano Pescador y Gutiérrez del Valle en su «Guía Artística de Jerez» cita a un Diego Roldán como autor de unos querubines, un cristo y su madre María, que completaban la cajonería de la sacristía de San Miguel, atribuída por este historiador a José de Santiago y dándola por hecha en 1725. Teodoro Falcón en su libro «Arcos de la Frontera. Iglesias de Santa María y S.Pedro», también cita a un Diego Roldán como autor de una empresa aún mayor, la culminación en 1744 de la espléndida sillería barroca de la iglesia de Santa María de Arcos de la Frontera. Realizada en distintos tipos de madera, consta de 31 sillas altas y 22 bajas y en la obra intervinieron también Agustín de Medina, Nicolás de Medina y Pedro de Ahumada.

Ambas citas se han tenido tradicionalmente como referidas a Diego Roldán Serrallonga, hijo del escultor Marcelino Roldán, quien según Bernalles Ballesteros en su libro «Pedro Roldán. Maestro de escultura» desplegó su actividad como escultor imaginero en la provincia de Cádiz.

¿Quién sería, pues, este Diego Roldán y Paúl que nos cita la Revista Religiosa? Tal vez podría tratarse del propio Diego Roldán Serrallonga y la confusión deberse a un error de transcripción. No en vano se alude a un mismo «Diego Roldán» que trabaja en los mismos lugares, comarca de Jerez, y en los mismos años, mitad del siglo XVIII. Podría también tratarse de cualquier otro

descendiente del gran Pedro Roldán «El viejo», quizás un hijo de los escultores Julián, Manuel o Pedro Roldán «El mozo». Otra posibilidad es que en la cita exista un error de fechas y la escultura sea posterior. Sin embargo, la propia iconografía es original respecto a la iconografía del Sagrado Corazón del siglo XIX. En la figura, Cristo se abre la túnica para dejar ver su radiante corazón, lo que denota una composición barroquizante. Estudios posteriores deben desvelar tales hipótesis.

El artista restaurador de la obra debe ser Mariano Bellver e Iñigo, escultor madrileño, cuya corta biografía recoge Ossorio y Bernard en la «Galería Biográfica de Artistas Españoles del Siglo XIX». Formado en la Academia de Bellas Artes de Madrid, recibió también enseñanzas de su padre Mariano Bellver, fallecido en 1876. Ossorio lo presenta como un artista de gran proyección en 1868, año en que publicó su diccionario biográfico de artistas. Sus esculturas habían tenido buena crítica en las exposiciones nacionales celebradas en 1862 y 1864. Debió ser él y no su padre quien próximo a 1889 restauró la obra.

Estilísticamente, este Sagrado Corazón de Diego Roldán presenta un tardo barroquismo, manifiesto en las ondulaciones del cabello y los rizos de la barba. Sin embargo, presenta también una actitud hierática, con una mirada fija y penetrante que hace denotar que el autor evoluciona hacia los principios neoclásicos.

La figura presenta cierta sensación de movimiento debido al adelantamiento del pie izquierdo. Una especie de nube con numerosas ondulaciones le sirve de peana. Sin embargo, también refleja gran serenidad que hace más propicio que se exalte el asunto religioso que la figura trata. El Corazón de Cristo se resalta en el centro del tórax como un sol que irradia a los fieles. La obra es de buena ejecución, pero presentando una policromía un tanto apagada, propia de restauraciones quizás poco rigurosas.

En la Revista Religiosa se relatan algunas vicisitudes por la que pasó la mencionada escultura, que fue trasladada a San Mateo en 1770 cuando fueron expulsados los jesuitas. En 1809 estuvo la escultura en El Carmen. En 1868, con las oleadas revolucionarias pasó a San Dionisio. Tras la permisividad dada a los jesuitas para su vuelta pasó a la iglesia nueva de San Ignacio, inaugurado en Febrero de 1888, y en cuya bóveda ya existía una pintura mural representando una alegoría del Sagrado Corazón, realizado por un hermano de la Compañía y el importante pintor sevillano, afincado durante mucho tiempo en Jerez, Jose María Rodríguez de Losada.

La escultura ha estado durante mucho tiempo en el actual convento jesuita de Madre de Dios. Tras una restauración «de urgencia» ha sido trasla-

dada a la portería del pequeño atrio del Convento de Capuchinos de Jerez, donde actualmente se encuentra.

BIBLIOGRAFÍA

Notas manuscritas:

Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la frontera, anexo al Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera:

- Escritura Notarial de 9 de febrero de 1623 perteneciente al escribano Juan de Medina. Tomo número 526 del Inventario Antiguo. Numeración de folios borrosa.
- Escritura Notarial de 9 de enero de 1804 perteneciente al escribano Juan Moniel de Cuenca. Tomo número 1270 del Inventario Nuevo. Folios 6 al 11.

Notas impresas:

ANÓNIMO: «Compendio histórico de la muy noble y muy leal Ciudad de Jerez de la Frontera». Publicado en la Revista «Correo de Jerez»; años 1802-1806.

ANÓNIMO: «Noticias sobre un Sagrado Corazón en San Ignacio». Revista religiosa, número 73 de 2 de julio de 1889. Página 7. Jerez de la Frontera. Imprenta «El Guadalete».

AROCA VICENTI, FERNANDO: «Aspectos urbanísticos en el Jerez de Siglo XVIII». Actas de las IV jornadas de Historia de Jerez. Páginas 57-65. Biblioteca de Urbanismo y Cultura (BUC). Jerez S/F.

AROCA VICENTI, FERNANDO: «Jerez ante las nuevas normativas para procesiones de semana Santa en la segunda mitad del siglo XVIII». Revista «Trivium», número 2. Páginas 227-242. Jerez. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Cádiz, 1990.

BERNALES BALLESTEROS, JORGE: «Pedro Roldán. Maestro de escultura». Colección Arte Hispalense. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1992.

CANCELA RUIZ, MANUEL: «Guía Oficial de Jerez». Jerez. Imprenta «Crónica de Jerez», 1882.

CEAN BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN: «Diccionario de los mas ilustres Profesores de las Bellas artes de España». Madrid. Imprenta «Viuda de Ibarra». 1800 6 vol.

ESTEVE GUERRERO, MANUEL: «Jerez de la Frontera. Guía oficial de Arte». Tipografía «Jerez Gráfico». Jerez, 1933.

ESTEVE GUERRERO, MANUEL: «Materiales para la historia de Jerez. De interés para la historia de la Cofradía de nuestra señora de la Soledad...». Revista del «Ateneo», número 68, abril-septiembre de 1934. Jerez. Litografía Jerezana.

- FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO: «Arcos de la Frontera. Iglesias de Santa María y San Pedro». Sevilla. Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, 1995.
- GARCÍA FIGUERAS, TOMÁS: «Un siglo de Historias e Historiadores de Jerez de la Frontera. (1863-1972). Jerez. Publicaciones del «Centro de Estudios Históricos Jerezanos». Gráficas del Exportador, 1974.
- GESTOSO Y PÉREZ, JOSÉ: «Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive». Sevilla. La Andalucía Moderna, 1900.
- GUTIÉRREZ, BARTOLOMÉ: «Historia de Xerez de la Frontera». BUC. Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Edición facsímil de la edición de 1886. 2 tomos. Jerez 1989.
- MUÑOZ ESPINOSA MIGUEL: «La capilla del arco del algarve». Revista Religiosa, número 150 a 16 de septiembre de 1892. Páginas 318-320. Jerez. Imprenta «El Guadalete», 1892.
- NOVOA FERNÁNDEZ, ZACARÍAS: «Conventos agustinianos de Jerez de la Frontera». Publicaciones de la «Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos», número 6. Ceuta-Tetuán. 1940.
- OSSORIO Y BERNARD, M.: «Galería Biográfica de artistas españoles del siglo XIX». Edición facsímil de la de 1868. Ediciones Giner. Madrid, 1975.
- *PESCADOR Y GUTIÉRREZ DEL VALLE, MARIANO: «Efemérides Jerezanas». Publicado en el periódico «El Mensajero» en 1906. Recogido en recortes y encuadernado en un sólo tomo que se conserva en la Biblioteca Municipal Padre Luis Coloma en Jerez de la Frontera.
- PESCADOR Y GUTIÉRREZ DEL VALLE, MARIANO: «Guía artística de Xerez de la frontera». Segunda edición. Imprenta de A. Pulet. Sanlúcar de Barrameda, 1914.
- PORTILLO, DOMINGO JOAQUÍN: «Noches jerezanas o sea la historia y descripción de la M.N. y M.L. Ciudad de Jerez de la Frontera». Imprenta de Juan Mallen. Dos tomos. Jerez, 1839.
- RALLÓN, FRAY ESTEBAN: «Historia de Xerez de la frontera». Cinco tomos. s/l s/n; Imprenta Melchor García. Jerez, 1890-1894.
- REPETTO BETES, JOSÉ LUIS: «Historia del cabildo colegial de Jerez de la Frontera». 1264-1984. Edición: Caja de Ahorros de Jerez. Jerez, 1985.
- RUIZ ALCAÑIZ, JOSÉ IGNACIO: «Pervivencia de la Imaginería en La Sevilla del siglo XIX». Revista «Trivium», número 1. Páginas 261-268. Edición: Consejería de Educación y Ciencias. Delegación Provincial de Cádiz. Jerez, 1989.



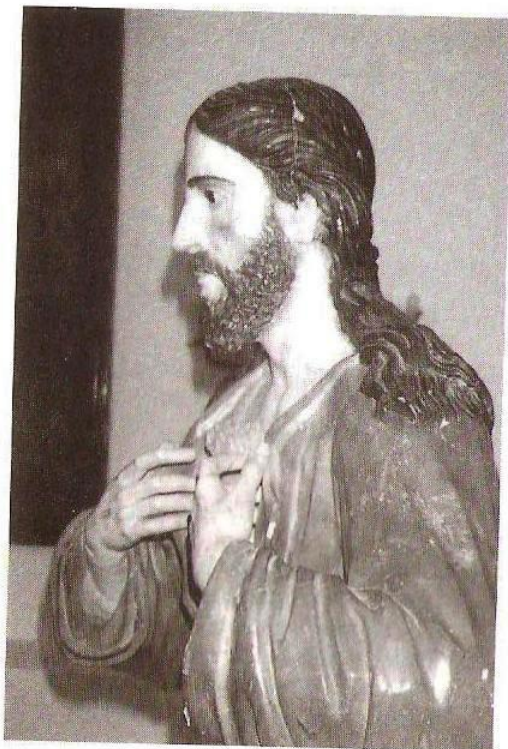
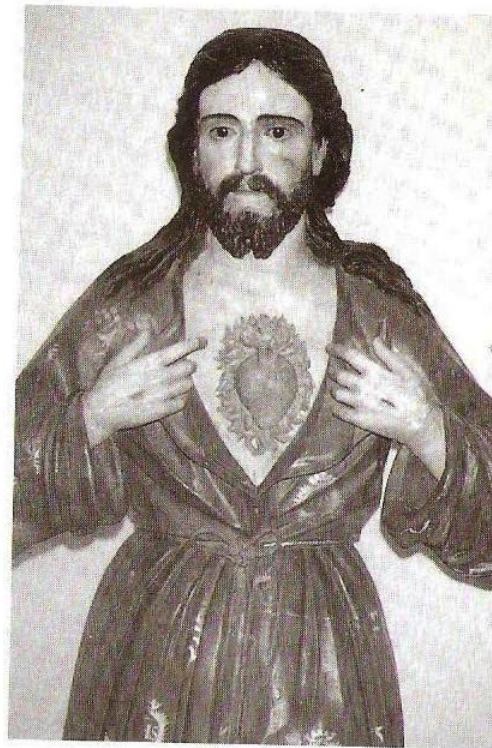
La Virgen del Socorro ha sido muy transformada para convertirla en dolorosa de procesión. Las manos son añadidas con posterioridad. En el rostro se observa la serenidad algo fría de la imagenería del XVI.
(Foto A. y M. A. JIMÉNEZ TENORIO)



La Virgen de la Soledad es de enorme mérito artístico. su autor, José Fernández Pomar, debió gozar de popularidad en el Jerez de principios del XIX (Foto A. y M. A. JIMÉNEZ TENORIO).



Conjunto y detalle de la Virgen de las Angustias existentes en la Parroquia de S. Dionisio. Es evidente su composición barroca y el acusado patetismo propio de la época en que se hizo (Foto A. y M. A. JIMÉNEZ TENORIO)



Conjunto y detalles del «Sagrado Corazón» atribuido a Diego Roldán y Paúl. (Foto FRAY JUAN JESÚS LINARES)